

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2020

Dando cumplimiento a las leyes de transparencia y acceso a la información pública, SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A. (RADIO SEDUCCION 95.3 FM) realiza su rendición de cuentas, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los principios y mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y control Social.

Nos caracterizamos por favorecer el enlace entre las diversas comunidades y generamos cohesión social. Enfocándonos las necesidades de las personas de todas las edades y orígenes, al momento de emitir nuestra programación, por eso combinamos de manera balanceada contenidos informativos, de entretenimiento, formativos y de opinión.

Este informe de gestión obedece a lo descrito en el art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES

SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A. (RADIO SEDUCCION) tiene una trayectoria de 17 años, emitiendo su señal al aire las 24 horas, a través de la FRECUENCIA 95.3 FM, Representada legalmente por el señor Servulo Isaías Monar Camacho, Con RUC 2191728788001.

Nuestro estudio está ubicado en el Barrio San Francisco calle 12 de febrero 1108 y Velasco Ibarra, Sus TRANSMISORES UBICADOS EN EL CERRO LUMBAQUI, AREA DE CORBERTURA EN LOS CANTONES LAGO AGRIO, CASCALES Y GONZALO PIZARRO,

Los contactos que siempre están a disposición de nuestros oyentes:

Email: seduccion_95@hotmail.com

Teléfonos: 062 831 757 - 0992080715

Twitter: @RADIO_SEDUCCION

NUESTRA AUDIENCIA NOS ESCUCHA A NIVEL MUNDIAL POR LA www.radioseduccion.com y por la aplicación tunein radio.

1.- RAZÓN DE SER DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

MISION

Radio Seducción es una propuesta radial privada que brinda el servicio público de comunicación con responsabilidad social y valor compartido, enfoques que le llevan a innovar colectivamente su programación y evaluar el impacto de sus acciones en los contextos de las audiencias, para ser eficaces al momento de servir como canal para la expresión de los grupos sociales que cohabitan en el área de concesión. Es plural, solidaria, invita a la cultura de paz y la resolución democrática de los conflictos.

VISION

pretendemos ser durante los 17 años de concesión, un ente vivo que aprende todos los días de quienes son su razón de ser y que constituyen las audiencias activas que movilizarán la transformación social. Queremos consolidarnos, desde la posición de un medio privado, en un referente de comunicación de calidad con vocación comunitaria, aspectos que nos harán relevantes, queridos y especiales para la colectividad, y a la vez nos permitirán ser un proyecto sostenible

Radio Seducción presta sus servicios de radiodifusión, respetando y cumpliendo nuestro CÓDIGO DEONTOLÓGICO, que es de libre acceso en la página web www.radioseduccion.com, el cual tiene por objeto establecer los deberes y obligaciones morales y éticas en que se desenvolverá la prestación del servicio, a fin de que la práctica diaria de las diversas actividades del sector se vean alumbradas por los valores que exigen el intercambiar, recibir, buscar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

- **OBJETIVO GENERAL**

- Movilizar las fuerzas sociales de nuestras audiencias, quienes desde su propia identidad étnica y formas de intervenir en la gestión de lo público, tomen a Radio Seducción como plataforma para promover en conjunto el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, la inclusión de los grupos de atención prioritaria, la igualdad entre hombres y mujeres, la relación equitativa entre las urbes y el sector rural; mediante una programación y mecanismos de vínculo con la comunidad, que nos conviertan en el espacio de encuentro, con un enfoque intercultural que permita favorecer el enlace entre las diversas comunidades y generar así cohesión social en la región; una programación informativa ética y ceñida a las leyes; una opinión libre y con responsabilidad ulterior, y un entretenimiento con valor, sin discriminación, que sirva de motivador para construir una conciencia crítica, en el marco de la participación y el diálogo social, para así caminar juntos hacia el Buen Vivir y el desarrollo justo.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mantener la parrilla de programación, segmentos en kichwa, siona, cofán, shuar, siecopai y adwa, con lo que favorecemos el enlace entre las diversas comunidades y generar progresivamente mayores niveles de cohesión social.
- Promover las propuestas culturales de todos los colectivos, en sus diversos formatos y géneros. Impulsar el conocimiento de los músicos ecuatorianos y favorecer así la identidad y las industrias culturales propias.
- Dedicar espacios en la programación dirigidos a niños, niñas y adolescentes, apropiados para su edad, que respeten los orígenes étnicos y realcen la autoestima.
- Transmitir programas de entretenimiento con valor social y sin discriminación, que sirvan de plataforma para incentivar la cultura de paz, el respeto y valores como la solidaridad.

Los objetivos planteados se han dado cumplimiento mediante una planificación anual, que es socializada con el equipo de trabajo del medio de comunicación, a fin de cautivar la atención del oyente y lograr la mayor audiencia.

Es por ello que mediante la rendición de cuentas transparentamos las acciones realizadas por Radio Seducción 95.3 FM de la provincia de Sucumbíos durante el año 2020, con ello la ciudadanía conocerá los contenidos radiofónicos que esperamos cubran sus necesidades y requerimientos de formación, información y entretenimiento.

**PROGRAMACION GENERAL
LUNES A VIERNES**

HORARIO	PROGRAMA	CONTENIDO	GRUPO EFECTIVO
03H00 - 06H00	Despertar amazónico	Música nacional alegre, contenido sobre orientación a los amigos agricultores de las comunidades con música de las diversas nacionalidades, sus culturas y tradiciones.	Audiencia Rural y regional. desde los 18 años
06H00 - 07H00	Noticiero Sin Limites	Noticias: Locales, regionales, nacionales, internacionales, entrevistas en vivo.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 22 años.
07H00 - 10H00	Mañaneando	Programa en Vivo Música de orquestas, grupos nacionales y varios géneros. Motivando a la audiencia para una nueva jornada laboral.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
07H35 - 07H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
10H00 – 13H00	Enfoque	Programa en vivo con música variada Nacional e Internacional y éxitos del momento.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
13H00 – 16H00	Cero estrés	Programación en Vivo con Orientación y reflexión para las audiencias de todas las edades, concientizando a la juventud de los riesgos de la colectividad.	Audiencia Rural a partir de los 16 años
13H35 - 13H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
16H00 - 18H00	Cultivando nuestra tierra.	Estrategias de cultivos de la zona y del país, motivando y educando a nuestra gente campesina para mejorar la producción agropecuaria acompañado con entrevistas a los técnicos agropecuarios y agricultores en general, con música nacional.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
18H00 – 20H00	Caricia Musical	Música popular y vallenatos.	Audiencia Rural y Urbana a partir de 16 años.
20H00 – 22H00	Pasión Rokolera	Rescatando lo mejor de la música rokolera de nuestros artistas ecuatorianos.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 22 años
20H00 - 20H10	Educa radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años

22H00 – 24H00	De puro amor	Lo mejor de las baladas del ayer con recuerdos de los años 70 y 80 poemas frases de amor, llamadas al aire fomentando el amor y bienestar en las parejas.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
24H00 - 03H00	Entre sueños	Lo bueno de la música variada despertando a los trasnochadores y habitantes de la noche	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 22 años

SABADO

HORARIO	PROGRAMA	CONTENIDO	HORARIO
05H00 – 08H00	Reencuentro Latino Americano	Música folklórica de los páramos andinos animación y reseña histórica de los grupos y músicos del folklor.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
07H35 – 07H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años.
08H00 – 11H00	Las Horas del Despecho	Programa con los mejores éxitos de música Norteña y Popular Colombiana.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 12 años
11H00 – 13H00	Señor Clásico	Programación con Clásicos del Rock Latino	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años.
13H00 -16H00	Súper fin de semana	Mesclas con los mejores DJ,	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
13H35 - 13H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
16H00 – 20H00	Zona 95	Mixes de géneros musicales clásicos, tecno, electrohouse y disco	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
20H00 – 24H00	Seducion Mix	Las mejores mezclas con éxitos del momento	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
20H00 – 20H10	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
24H00 – 05H00	Discoteca al aire	Las mejores mezclas bailables de fin de semana	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años

DOMINGO

HORARIO	PROGRAMA	CONTENIDO	HORARIO
05H00 – 08H00	Reencuentro Latino Americano	Música folklórica de los páramos andinos animación y reseña histórica de los grupos y músicos del folklor.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
07H35 – 07H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
08H00 – 10H00	Sucumbíos Sin Barrera	Para conocer historias de vida que nos identifican a todos, con temas nacionales y locales.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 12 años
10H00 - 12H00	Vivan los Niños	Cuentos, Consejos y música infantil para los más chiquitines de casa	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 3 a 12 años
12H00 –16H00	Súper fin de semana	Mesclas en vivo con los mejores DJ, de nuestra región	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
13H35 –13H45	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
16H00 - 20H00	Zona 95	Mixes de géneros musicales clásicos, tecno, electrohouse y disco	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 16 años
20H00 –24H00	Sentimiento Ecuatoriano	Ritmos tradicionales ecuatorianos rescatando nuestra identidad y cultura.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años
20H00 –20H10	Educa Radio	Espacio de orientación de la Secretaria Nacional de Comunicación.	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 08 años
24H00 - 03H00	Discoteca al aire	Mezclas tropicales	Audiencia Rural y Urbana a partir de los 18 años

Radio seducción ha buscado dar realce a la interculturalidad, es por ellos que se ha realizado el programa CARNAVALERO con la participación de artistas aficionados e invitados especiales y público en general.

AUDIO.

El deporte es uno de los eventos de gran concentración, y actividad familiar, por eso **LAS VOCES DEL FÚTBOL**, Programa en vivo de Radio Seducción fue parte de cada uno de sus escenarios deportivos dentro y fuera de la provincia, incentivando a los niños, jóvenes y adultos a una sana diversión que une lasos de amistad. Y que como medio de comunicación favorece el vínculo con la comunidad.

AUDIO

Hemos colaborado con organizaciones e instituciones públicas y privadas brindándole apertura total en el medio de comunicación para que den a conocer las informaciones en beneficio de la colectividad.

En el 2020 se vivieron tiempos muy difíciles para todos los ecuatorianos y para el mundo debido a la pandemia covid-19, que afecto en el ámbito personal, económico y laboral de muchas personas, por este motivo se realizó varios ajustes que la ley permitía y que el personal apoyó en beneficio de la supervivencia como empresa.

Para nuestros oyentes desde el mes de febrero del 2020 se difundió audios de prevención del Coronavirus denominados QUEDATE EN CASA – DAR LA MANO SIN DAR UNA MANO – USO CORRECTO DE LA MASCARILLA, LAVADO DE MANOS, USO DE GEL ANTIBACTERIAL Y RESPETO DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Así como también se cumplió estrictamente con la difusión de cadenas dispuestas por la Secretaria General de Comunicación, los materiales de los programas Educa radio.

Siempre pensando en la constante evolución digital, que garantizan a nuestros clientes su inversión publicitaria, y debido a la pandemia nuestro mercado publicitario se vio afecto notablemente, por lo que se ha considerado incluir en la pauta publicitaria difusión por redes sociales o trasmisiones en vivo, nos actualizamos constantemente en el lanzamiento de nuevas canciones y temas de interés actual,

La estación de radio ha venido operando durante los 17 años enmarcados en el fiel cumplimiento de todas sus obligaciones tanto patronales como tributarias.

ANEXOS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MONAR CAMACHO SERVULO ISAIAS, representante legal de la empresa SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A con RUC Nro. 2191728788001 y dirección SAN FRANCISCO. 12 DE FEBRERO 1108 VELASCO IBARRA. 1108. VELASCO IBARRA A CUADRA Y MEDIA DEL MUNICIPIO. CEL. 0992080715., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO TEOFILO
CAICEDO
MOSQUERA**

Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 29 de junio de 2021

Validez del Certificado 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A

RUC:2191728788001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A** con RUC **2191728788001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 29 de junio de 2021 13:31

Código de verificación: SRICCT2021000207644



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.